Página 1





Nuestra Misión: "Promovernos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

DE

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS	
	Marcar la casilla correspondiente Asunción al cargo Salida del cargo Otro (especificar)
Señor Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea Contraloría General de la República Bruselas Nº 1880, Asunción	
 Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración empleados públicos, incluyendo a los de elección po descentralizadas, y en general, quienes perciban rer prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro en igual término al cesar en el mismo". Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de General de la República: 6) La recepción de las de así como la formación de un registro de las mismas entre tales declaraciones, prestadas al asumir los formulen al cesar de ellos". Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contatibuciones de la Contraloría General: f) La recepción públicos, dentro de las garantías previstas en la Contas mismas, y la producción de dictámenes sobre 	Rentas, con C. I. No 923.552, se dirige a usted con el Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales: n Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los pular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas muneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralo eclaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos s, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia e respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios traloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribución Nacional, así como la formación de un Registro de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios estitución Nacional, así como la formación de un Registro de la correspondencia entre tales declaraciones prestadas a ario público formule al cesar en el cargo; suministrará los
informes contenidos en el Registro a pedido expre Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organism Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DI	eso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras de del Procurador General de la República, de la Comisión
expresión de la verdad. Autorizo en forma suficiente a la Contraloría Genera	orrectos, no omito dato alguno que deba contener y son fie Il de la República, a realizar todas las investigaciones que omo extranjero, para determinar la veracidad del contenido
	La firma queda inserta en el folio N° COSO del libro de certificación de firmes.
NELLY BELEN SERVIN DE INSFRA Nombres y apellidos del declarante	Fecha
CARLIEN AMANDA QUINTANA OLMETQ N. TARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REGISTRO Nº 872 L.R. M. Z'EI Nº 92. TEL '231065	Se solicita copia de esta presentación Se solicita constancia de esta presentación
Observación: No se aceptarán tachaduras ni	29380 09.40
Nuestra Visión: "Institución que lidera la celtura de control y bri	rida respuesta oportuna sobie Alaso de los recursos públicos".

ASUNCIÓN: 3 0 OCT. 2013

ENCARGADA/O:...

FECHA						
DÍA	MES	AÑO				

4	DAT	COC	PFR	CON	LAI	EC
	1744		PFK	2111	44	

I. DATOS PERSON	VALES		201	10112				
Apellide	Nombres			Fecha y lugar de nacimiento				
SERVINDEIL	NELL	NELLY BELEN			Pilor - 22 - Sep - 1966			
Domicilio real						Teléfor	10	
Celular			Corre	eo Electrónico				
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	Viudo	-	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº	
	Separado Bie	nes Dive	orciado	Unión de he	echo	923.552		
Grado Académico		Secundario	Univer	sitario 🗶 Tit	ulo Prof			
Nombres y apellido	C.I. Nº	C.I. Nº (*) Actividad		d laboral		Cantidad de hijos		
201. Jose D. Ins	fron R.			Cone. De	PRIL	latenand	3 (tres)	
Nombre y apelli	do de los hijos	C.I.	Nº (*)	Fecha de n	acimien	to Institució	n en la que estudia	
1								
2								
3								
4								
5							· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
6								

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: G	Teléfono							
Dirección laboral:	cal. L	opes y 14 de r	na40 -	Dilar	232.898			
Categoría de funcionario (*): Concetala Superior Nombrado Electivo X Otros								
Cargo o función(**)	cond	elala		- N - N				
Fecha de: Ingreso E	Egreso	Acto administrativo (№ y fecha decreto, resol. contrato etc.) Remun						
15-08-13		Ac. 4 Scia N. 141			1.530.000			

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

									IMPORTE
3.1.1 DEPÓSITOS - D	ETALLES	(**)	País	Nº C	a. Cte.	Nº Cta. de A	horros	Moneda (***)	
				1			All		
2		11/4					11/1	7 3 1	
3		200	1.5				11/11		
						-07		A 3 A 6	
5		1						3 - 0/40	
6							4		
7		100.00	- 6						
8				/- (L)	ΛC	1110	2		
3.1.2 CUENTAS A CO	OBRAR -	Deudor	Ala	lista	Δ	3 años	m	iás de 3 años	
O. I. Z GOZINIAO A GO	DIOTIC	Deddoi	Ala	rista		Janos	11	ias de 5 anos	
							-		
			-			***************************************			
							-		
0.4.0.101011111111111111111111111111111	IRICACI	ÓNI /****)							
3 1 3 INMITTED ES 1								1	
3.1.3 INMUEBLES - U			Sun /m²	Valor del	terrene	Sun Cone	e /maé	Water de Conct	
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito		Valor del			s. s/m²	Valor de Const	
	País		Sup./m²	80.cc			s. s/m²	Valor de Const	
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito					s. s/m²	Valor de Const	80 0000
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito					s. s/m²	Valor de Const	
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito					s. s/m²	Valor de Const	
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito					s. s/m²	Valor de Const	
Finca o N° Cta. Cte.	País	Distrito					s. s/m²	Valor de Const	
Finca o N° Cta. Cte.	País	Distrito					s. s/m²	Valor de Const	
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito					s. s/m²	Valor de Const	

- (*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.
- (**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.
- (***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.
- (****) Condominios (especificar porcentaje).

NELLYBELEN	SERVIN DE	INSTRON
------------	-----------	---------

Nombres y apellidos del declarante

C'PLEN AMANDA QUINTANA OLMENO del libro de certificación de formas.

NOTARIA Y ESCRIPANA

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REGISTRO Nº 872 יה בין יארט הכנאץ

* Especific	aı
-------------	----

OTROS ACTIVOS TOTAL ACTIVO

JOYAS

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a coop, San Juan Ltda.	3.000.000		24 meses	45.00000
b	4.000.000			10.000.00
С	17 19 17 17 17 17			
d				
е				
f				
TOTAL PASIVO		55.00 m		

OBRAS DE ARTE

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)

PATENTES

.3 RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
220.000.000	55.000.000	245.000.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

									IMPORTE
Casa propia		Al	quileres	2.00	0,000	Expe	ensas y otros		Z.000.000
Servicios básicos:	Agua			Luz			Recolec. Bas.		
Teléfono	C	elulares	200	5.00	Q		Alimentación		320.00C
Cable	egurida	d					Combustible	400.000	400.000
Mantenimiento de ve	hículos								
Arrendamiento: Er	npresas							·	
Act. Agrícola			Maquina	rias			Inmuebles		
								Sub total	2.600.000

NELLY BELEN SERVIN DE INSTRAN

33-001-2013

OTROS*

Firma

25.000.000

200.000.000

La firma queda inserta en descrita Nº 0080 del libro de certificación de firm

Nombres y apellidos del declacante y AMANDA QUINTANA OLMENO N TARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REGISTRO Nº 872
LR MAZZEI Nº 92. TEL: 231065
PILAR - PARAGUAY

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4.	. Egresos Mensuales)					2.600.000
Personal doméstico:	1(000)	Remunera	ción mensual	FOD.	000	700.000
Seguros: Médico	Vehic.	Inmueb.		Comercial		
Educación: Escuela	Colegio		Universidad			
Otros cursos	Collegie			país Er	n el extranjero	
Total de las cuotas del F	Pasivo declarado (Item	3 2).			+ d + e + f =	4.100.000
	estimenta 500 .000				<u> </u>	4.000.000
Otros*	Samona 30.00	Medicina	-w.u			3.00.00
Otros*						
	NIAL FO					G 4-0 000
TOTAL EGRESOS MENS	JUALES	·····				8.400.000
(*) Especificar						
5. EGRESOS ANUALES	C (Oue no están con	n rondides	on les mens	·alaa\		MADODTE
Impuesto Inmobiliario (iprendidos	en los mensi	uales)		IMPORTE
Tasas:	J.					900 000
Patentes (*):						200.000
				T=		300.000
Gastos por viajes y/o va	caciones (*)	Nacional		Extranjer	5.000.000	5.000.000
Otros (*): TOTAL EGRESOS ANUA	LEC					E EDD DO
	LES					5500.000
(*) Especificar						
6. INGRESOS MENSUA	ALES					IMPORTE
Remuneración fija:		SMI	-17/11	1	100	7.530.000
Sueldo del cónyuge:	111111	100			h	26.853.150
Honorarios (especificar	concepto):					
Alquileres:		100				
Dividendo de acciones/	inversiones:				- N W	
Intereses cobrados (es						
Comisiones cobradas (7	V 807.7	-		
Otros ingresos (especif		ocent	e_	-	10 00	4.000.000
TOTAL INGRESOS MEN					B.B. Cort	35.353.750
						المارين المارين
7. INGRESOS ANUALE Alquileres:		consignad	os en Ingreso	s Mensua	iles)	IMPORTE
Dividendo de acciones Intereses cobrados:	/ inversiones:					
		-				
Comisiones cobradas (- 11		
Otros ingresos (especit		_		22		
TOTAL INGRESOS ANUAL	<u>.ES</u>					
	MIL C				~ //	
		Da -			" 1111	
8. DECLARACIÓN JUF	ΖΔΠΔ					
O. DECEARACION SOF	VADA	-117	MOO	'		
Conforme al artículo 10 Declaración de Bienes De comprobarse la false	y Rentas es fiel reflejo	de mi situa	ación patrimon	ial y no on	nito dato alguno	esente que deba contener.
		\$	f			
	Firma de	ei tunciona gueda inse	rio o emplead irta en el folio	No briplico		
CERTIFICACIÓN DE					SELLO	
CERTIFICACION DE	FIRINA PUR ESURIS	ANIANUS	CHOICE OF ALLES	80	JELLO	
				MOTAL	N AMANDA QUINTA RIA Y ESCRIBANA REGISTRO Nº 8 MAZZEI Nº 92. TE	A PUBLICA 72
	PARA EL CASO QUI	E NO SE H	UBIESE CERT		" DARAGI	ImY
Firma y collo do	l responsable de la i	netitución			Juez de Paz	
i iiiia y seno de	Trosponisable de la I	sutucioii			Juez ue Faz	